

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES

Candidatura Conservadora

Distrito de Córdoba

Sr. D. Antonio Ortega Benitez.
Sr. D. Enrique Fuentes Breña.

Distrito de Cabra

Excmo. Sr. D. Rafael Conde Jiménez.
Ilmo. Sr. D. Rafael Alcalá Buelga.
Sr. D. José Santaella Ariza.
Sr. D. Carlos Garrido Lozano.

Distrito de Montilla

Sr. D. Juan Fuentes López de Tejada.
Sr. D. Francisco Salas Berbel.

Distrito de Montoro

Sr. D. Florentino Sotomayor.
Sr. D. Sebastián Criado Canales.

Distrito de Priego

Sr. D. José María Molina Fernández.

J. MIRANDA

CIRUJANO DENTISTA, HONORARIO DE S. M.
Gendamar, 12 pral. Córdoba

¡A LA CHITA GALLANDO!

El señor Moret, en unas declaraciones suyas que publica *Diario Universal*, ha dicho, refiriéndose a la real orden dictada por el señor ministro de Gracia y Justicia acerca del matrimonio civil: "El Gobierno conservador ha dictado la nueva orden sobre el matrimonio civil, como si pretendiese que pasara inadvertida."

Y el diario del señor Gasset, como si la víspera hubiese estado a recibir órdenes del jefe, escribe este juicio acerca de la real orden:

"A la chita callando, como suele decirse, los conservadores van realizando su obra demoledora de todo lo que significa un avance en el camino de la libertad."

Hipócritamente, sin escándalo ni ruido, como quien introduce en nuestros procedimientos y en nuestras leyes un verdadero contrabando, ha echado abajo de una plumada la real orden sobre el matrimonio civil, del señor conde de Romanones, que en agosto último puso en pie de guerra a todos los elementos reaccionarios, capitaneados por los obispos."

¡Cómo a la chita callando! ¿Es la chita callando la *Gaceta* para el señor Moret y para *El Imparcial*? El señor conde de Romanones dió también a la *Gaceta* su real orden tristemente famosa; bien es verdad que antes anduvo cacareándola unos días con alardes radicales en los corrillos de *reporters* y noticieros de la Prensa, y aun hizo insinuaciones de consultas innecesarias y otras lindezas por el estilo.

Moret y *El Imparcial* piensan, sin duda, que no hacer así las cosas, como el conde de Romanones las hizo, es proceder hipócritamente como quien introduce contrabando.

No; para resolver un asunto con rectitud y en justicia, basta lo que ha hecho el señor marqués de Figueroa; estudiarlo detenidamente en silencio; dictar la resolución con arreglo a conciencia y publicarla solamente allí donde es necesario para que surta los efectos legales.

La pasión vocifera siempre; la razón

se traduce en obras sin ruido ni alharaca. Entre Figueroa y Figueroa hay esa enorme diferencia.

La señora de Isasa

Dice *El Liberal* de Madrid de ayer: "La señora doña Juana de Echenique falleció ayer mañana, a las diez y media, a los sesenta y cinco años y a consecuencia de una afección cardíaca, en su casa de la calle de Alcalá, número 60."

La finada, por su distinción, agradable trato y acrisoladas virtudes, fué justamente estimada.

De su matrimonio con don Santos de Isasa y Valseca, exministro de Fomento, expresidente del Tribunal Supremo, senador, etc., deja los siguientes hijos: doña María, don Juan y doña Rafaela, casados, respectivamente, con D. Antonio Garijo, doña Manuela Yorza Echenique y don Manuel García Barzanallana y Salomón; doña Antonia, monja en el primer Monasterio de las Salesas; don Emilio y doña Juana, solteros.

Enviamos sincero pésame a la distinguida familia de la señora de Isasa. Copiamos de *La Correspondencia de España*:

"Esta tarde, a las cuatro, ha sido llevado al cementerio de San Lorenzo el cadáver de la Excmo. Sra. doña Juana de Echenique, esposa del exministro don Santos de Isasa."

Ha sido el entierro una verdadera expresión de duelo por la finada y de simpatía y cariño a la atribulada familia.

El ataud fué bajado a hombros de los hijos y parientes más cercanos de la ilustre dama.

El corteje fúnebre se organizó en la calle de Alcalá, cuando más afligía el público a los paseos, y la circulación de coches y tranvías llegó a hacerse difícil.

Abrió la marcha el clero de San José con cruz alzada. Seguía el féretro en carroza fúnebre con tiro de seis caballos, a cuyos lados iban porteros con hachas encendidas y en pos varias religiosas y el duelo numeroso, importante, constituido por hombres políticos de diversos partidos, parientes, amigos de la familia y nutrida representación de la magistratura.

Lo presidían los hijos de la finada don Juan y don Emilio Isasa, el hijo

político don Manuel García Barzanallana, don Jacinto Echenique, el director espiritual, los exministros señores Azcárraga, Sánchez Guerra, Ugarte y Barroso y el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, don Eduardo Martínez del Campo.

El duelo marchó a pie por las calles de Alcalá, Sevilla, Orez, Barriocuevo y Toledo.

Los restos mortales recibieron tierra cristiana a las cinco de la tarde en el referido cementerio de San Lorenzo.

Descanse en paz la ilustre dama y Dios dé a los suyos consuelo en su aflicción.

La redacción de *EL DEFENSOR* en su nombre y en el de los conservadores de la provincia, se asocia de todas veras al dolor que aflige en estos instantes a familia tan respetable y tan querida de nosotros y de modo singular al hijo de la finada don Juan, que nos honra con su amistad particular y que políticamente merece todos nuestros respetos.

De la Alcaldía

A LOS QUINTOS

En cumplimiento de lo prescrito por los artículos 91 y 100 de la ley de Reclutamiento vigente, a las once de la mañana del día 11 del actual, se reunirá en esta Casaz Consistorial el excelentísimo Ayuntamiento de mi interina presidencia, con objeto de proceder a la revisión de las exenciones y excepciones del servicio militar otorgadas a los mozos del reemplazo de 1905, continuando dicha operación a la misma hora del día trece, respecto a los comprendidos en el alistamiento de 1904.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, a fin de que concurren a los expresados actos con los documentos necesarios para justificar que subsistan las causas de sus respectivos alegatos; previniéndoles que de no efectuarse quedarán incurso en la penalidad que establece el capítulo undécimo de la mencionada ley.

Córdoba 2 de Marzo de 1.907.—R. Jiménez Amigo.

Gran Teatro

Dos obras

Fuó la primera, *La Huelga*, drama en tres actos, de Emilio Santiago Diéguez, estrenado con éxito en el Teatro Circo, hace pocos días.

Se trata de aficionados, y a la labor que hicieron de *La Huelga*, no se le pudo pedir nada, teniendo en cuenta que algunos artistas estaban pendientes del apuntador. Antonio Noguera, que tuvo a su cargo uno de los papales, mas difíciles de la obra, y de más trabajo, estuvo aceptable, y mas si se tiene en cuenta que su trabajo es cómico y el papel que ayer desempeñó era dramático.

Hay que añadir a esto que los aficionados, al ver el llenazo que había, perdieron las ganas de trabajar. Sin embargo sobresalieron Noguera y Marcialito.

En segundo lugar se estrenó el diálogo en tres cuadros del mismo autor *Si es delito, que lo digan*.

Esta obra que es la segunda producción del señor Santiago Diéguez, es un cuadro tomado de la realidad presente, y que si la hubieran estrenado no aficionados, sino artistas de profesión, hubiera sacado más partido del diálogo, y el éxito entusiasta registrado, sería más franco.

Al caer el telón, tuvo que salir a escena el autor y los intérpretes, que fue

ron el señor Alfaro y la señorita Sanchez.

Estudie el amigo Santiago, trabajo y llegará al sitio que le corresponde.

El suplente.

La boda del Infante D. Carlos

May en breve, según nuestros informes particulares, tendrá carácter oficial el anuncio del concertado enlace de Su Alteza el Príncipe viudo, con la princesa Luisa de Orleans.

El próximo viaje de D. Carlos a Villa



maurique, en donde se encuentra su Augusta prometida, permitirá que se hable públicamente de lo que ya se venía diciendo unos a otros en reserva.

La riente primavera de Andalucía amparará este año a una pareja de enamorados de la más elevada alcurnia. Y verdaderamente se trata de enamorados, puestos que en su maturo afecto para nada ha tenido que intervenir esta vez la razón de Estado.

Por eso esta unión se ha de ver con la mayor simpatía: tanto más, cuanto que se puede decir que los novios son por extremo gratos a la opinión pública española.

Sabido es lo que ésta reaccionara a favor del Infante D. Carlos, en atención a su perfecta caballerosidad, y a las exquisitas pruebas que ha dado de discreción y prudencia en todas ocasiones; respecto a su futura esposa, bien conocida es en España—sobre todo en Madrid y en Sevilla—su predilección por esta tierra, y bien apreciada es su hermosura soberana. No necesita más para cautivar.

He aquí ahora unas notas biográficas de los Augustos prometidos:

Luisa Francisca de Orleans (de la Casa Borbón de Orleans, de Francia), nació en Cannes (en la costa azul) el 24 de Febrero de 1882.

Es hija de Luis Felipe, conde de París, que murió en 1894, y de la Princesa Isabel de Orleans, de la que no se ha separado nunca.

Son sus hermanos, Luis Felipe, actual duque de Orleans, casado con María Dorotea, princesa y archiduquesa de Austria, María Amelia, reina de Portugal; Elena, casada con el duque de Aosta, María Isabel, casada con el duque de Guisa; y Fernando, duque de Montpensier, oficial de la marina española.

D. Carlos de Borbón, de la Casa Borbón de las Dos Sicilias, hijo de los condes de Caserta, nació en Gries, cerca de Bolzen (Austria-Tirol), el 10 de Noviembre de 1870; se naturalizó en España, ingresando en la Academia de Artillería, y tomó parte voluntaria-

mente, en la campaña de Cuba; el 7 de Febrero de 1901 recibió la jerarquía de Infante de España y fué nombrado general de brigada; se casó el 14 del mismo mes y año con la moagrada princesa de Asturias, y enviudó en Octubre de 1904, quedándole dos hijos, el Infante heredero, D. Alfonso, y la Infantita Isabel.

La próxima boda de la princesa Luisa y del Infante don Carlos, es simpática a todos, incluso en las esferas más elevadas. Nuncio es esto, seguramente, de la felicidad que es de desear a los Augustos contrayentes.

La manifestación de La Rambla

Sr. Director de *EL DEFENSOR* DE CORDOBA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Ruego a V. inserte en las columnas de su periódico el presente

Comunicación

Por el señor Gobernador civil de esta provincia, ha tenido conocimiento del telegrama que el alcalde de La Rambla dirigió a dicha autoridad dándole cuenta que la manifestación que en la noche anterior se había celebrado en dicho pueblo de La Rambla para protestar del nuevo reparto de Consumos que se acaba de hacer, y de la forma en que se pretende cobrar los otros dos que por el año anterior se han hecho.

Dicho alcalde aseguraba que la manifestación aludida, fué organizada por el partido conservador, componiéndola esencialmente elementos suyos.

Yo tengo que protestar con toda energía como lo hago desde estas columnas que este señor alcalde calumnia al partido conservador, el cual tiene dadas pruebas repetidas de su gran sensatez.

La manifestación de La Rambla la hizo el pueblo entero, con elementos de todos los partidos como lo prueba que las comisiones que se formaron para conferenciar con la autoridad local, una estaba presidida por el exconcejal republicano señor Codina y la otra por otro exconcejal liberal señor Salas Reina, quien además es hijo político del alcalde contra quien iba la manifestación.

Estas son hechos ciertos que nadie podrá negarlos, y valiera más que este alcalde tuviese más seriedad y no desfigurara tanto las cosas.

Su conciencia absoluta de simpatías en el pueblo, su falta de tacto para gobernar, su desconsideración con sus administrados, trayendo comisionados de apremio, forasteros para que cobren sin contemplaciones y olvidando el estado calamitoso porque atravesamos, como es la falta de la cosecha de aceituna, a esto se agrega, que los repartos puestos al cobro están hechos apasionadamente y en ellos, figuran cuotas impuestas a pobres, que solo tienen una tienda de las llamadas de aceite y vinagre y pagan mucho más que algunos labradores; se comprenderá que es muy fácil que un pueblo por muy sufrido que sea, lleve a efecto manifestaciones de protesta como la verificada el día 28 de Febrero de la que *EL DEFENSOR* dió cuenta.

Yo en nombre del partido conservador de La Rambla, declaro que no estamos conformes con estos repartos, y que el día que dispongamos de la situación desaparecerá acto continuo, sustituyéndolos por la Administración del impuesto a cargo de un arrendatario.

Suyo afectísimo s. s. q. s. m. b.

Miguel Herrera.

El nuevo Alcalde

Delinear aquí la personalidad política del nuevo Alcalde sería una tarea estéril, por que quien no conoce en Córdoba a don Antonio Pineda de las Infantas?

No procede, pues, hacer aquí rasgos de una persona, que todo cordobés por el mero hecho de serlo, conoce y que puso tan alto su nombre cuando desempeñó este cargo en la anterior etapa conservadora.

Ligados por vínculos políticos al señor Pineda, y más que por esta clase de vínculos por los de una amistad sincera y un afecto cariñoso y entusiástico nos consideramos muy honrados al felicitarle hoy con motivo de su toma de posesión y nos complace muy mucho que la aureola que rodea su nombre al ocupar por segunda vez la presidencia del Ayuntamiento sea la aureola del prestigio, como esperamos que al terminar su cometido le acompañará la aureola del triunfo, propia de los que trabajan en pró del bienestar de su patria sin más galardón que el del deber cumplido.

Toma de posesión

Es notorio que señalada la toma de posesión para el jueves 16 del pasado, una afección gripal sufrida por el señor Pineda de las Infantas, no se lo permitió.

Convaleciente aún de esa enfermedad, y sintiendo triestezas en su ánimo por tener personas queridísimas delicadas de salud, no ha querido el señor Pineda celebrar el acto con ostentación de ningún género ni con obsequios que no podría compaginarse con ese estado psicológico.

Solo un corto número de amigos sabía que hoy en sesión ordinaria tomaría posesión.

En efecto, a la hora de costumbre, comenzó la sesión presidida por el gobernador civil de la provincia señor Cano y Cueto.

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria que es aprobada.

Se da lectura a las reales órdenes de 6 de Febrero último admitiendo la renuncia de alcalde de Córdoba al señor don José García Martínez y nombrando para dicho cargo al señor don Antonio Pineda de las Infantas.

El señor Pineda, dice, que siente al tomar posesión el encontrarse afónico y que en su ánimo se reflejan triestezas por padecimientos de seres queridos.

Da gracias al gobierno que por segunda vez le ha confiado el cargo de alcalde de Córdoba.

Dice que al Ayuntamiento no trae programas y que procurará trabajar cuanto sea posible por el bienestar de Córdoba.

Indica que la vez primera que ocupó la alcaldía encontró un presupuesto en el que podían hacerse obras como las que llevó a cabo. Hoy las circunstancias han variado por completo y con el actual presupuesto es imposible toda gestión y toda reforma.

Cuenta con la voluntad de todos en beneficio de los intereses sagrados que se le confían.

Saluda al gobernador que honra el acto con su presencia y a los concejales que encontrarán siempre en él a un compañero.

Pide un voto de gracias para el señor

García Martínez y un saludo y una felicitación para el alcalde interino señor Jiménez Amigo.

También tiene un saludo para el idóneo personal del Ayuntamiento y para la prensa a la que ofrece facilidades para que cumpla su misión fiscalizadora y a la que distingue y estima y, por último, saluda a Córdoba por la que hará cuanto pueda.

El señor García Martínez saluda al Gobernador, hace un cumplido elogio del señor Pineda y tiene cariñosas frases para los concejales, personal del Ayuntamiento y prensa local.

El señor Jiménez Amigo saluda al gobernador y a los alcaldes entrante y saliente.

El señor Salinas felicitó al alcalde señor Pineda en nombre de la minoría republicana. Dice que Córdoba espera mucho del señor Pineda.

El gobernador civil saluda desde el fondo de su alma a esta ciudad que trae a su mente recuerdos de la infancia, saluda al pueblo de Córdoba con todo el cariño de que es capaz y dice que él por afectación, por simpatía y por deber es un cordobés más, que hará cuanto pueda por nuestra querida ciudad.

Saluda al alcalde saliente y al entrante. Dice que el señor Pineda representa al alcalde popular que tuvo días de gloria y que luchará a la desesperada por que se renueven los lauros de antaño y que en todo irá adelante por tener un alma grande.

Tiene frases cariñosas para la prensa. Dice que él es un trabajador pues para el trabajador tiene sus simpatías y añade que el aplauso más hondo que recibe el alcalde será la bendición del obrero al recordar que este alcalde le dió mucho pan.

El señor Pineda da las gracias a todos por sus frases de elogios y bienvenida. Se nombra una Comisión que despida al gobernador.

Final de la sesión

Continuó la sesión y se aprobaron las diligencias de subasta para contratar el servicio de empedrados y reparación en las vías públicas durante el presente año y el acta de subasta para contratar la adquisición de uniformes con destino a la guardia municipal.

También se aprobó el justiprecio de la parcela de terreno que al construirse la casa número 35 calle de Pedro López ha quedado a beneficio de la vía pública.

Reparar el urinario de la calle de Fitero y colocar una pantalla en el mismo, así como colocar dos tálicas de hierro en el de la calle de Doña Encarnación.

Reparar el tragante y alcantarilla de desagüe en la puerta de Alfonso XII.

Colocar inodoros en las calles de Magistral González Francés, Torrijos, Don Rodrigo y la Palma e instalar un urinario en la calle Alcántara.

Autorizar a don Rafael Jurado, don Julio Díez, don Manuel Gómez y don Francisco Iñiguez para efectuar obras en casas de su propiedad y autorizar al arquitecto municipal para adquirir grasas y otros efectos con destino al funcionamiento de la máquina apisonadora y por último, se aprobó la distribución de fondos para las obligaciones del presente mes.

sentido de que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Manuel Moreno Perea contra el acuerdo del Ayuntamiento de Belalcázar que le destituyó del cargo de Inspector de carnes.

No admitir la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Bujalance ha hecho don Miguel Velasco Coca, recayendo igual acuerdo en la presentada por don Fernando Nieto Valdelomar, concejal del Ayuntamiento de Fernán-Núñez.

Aprobar la cuenta de los gastos de material ocurridos en la sección de carretes durante el año de 1903.

Conceder a doña Victoria Iribarri Elias, viuda del empleado de la Diputación don Nicolás Daroai, la pensión anual de 375 pesetas.

Que se forme y remita en presupuesto para establecer uno: biombos en la sala de reconocimientos de quintos en la Diputación y conceder varias ingresos en la Casa Socorro Hospicio.

Sociedad de ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios del 5 al 11 de Marzo

Vaca con hueso, 160 pesetas kilo; sin hueso, 2'36.

Ternera con hueso, 2'20 kilo; sin hueso, 3'20.

Macho ó borrego, 1'48.

AVISO

Sociedad José Barea é Hijo

Precios al público desde el día 5 al 11 de Marzo.

Vaca con hueso, pesetas 160 kilo, sin hueso a 2'36.

Ternera con hueso a 2'20; sin hueso, 3'20.

Macho ó borrego a 1'48.

Crónica Provincial

De Hinojosa del Duque

Toma de posesión

El día 28 a las doce de la mañana don José Ortiz Luque, juez municipal, por delegación del señor Gobernador dió posesión en las Casas Consistoriales a los concejales interinos.

Inmediatamente el nuevo Ayuntamiento reunido en sesión acordó por unanimidad nombrar alcalde presidente a nuestro querido amigo y correligionario don Juan García Fernández.

Al felicitar desde las columnas de EL DEFENSOR al nuevo alcalde, felicitó también a la Corporación municipal por la acertada elección sobre dicho señor, que remitiendo las condiciones precisas a todo buen gobernante, bondad, rectitud y justicia será la prosperidad de la buena administración en este pueblo.

Corresponsal.

De Castro del Río

Bautizo

Como anuncié oportunamente, ayer llegó a esta, nuestro digno correligionario el exdiputado a cortes don Juan de Burgos Luque, con objeto de apadrinar el segundo hijo de nuestro querido jefe local y diputado don Juan Fuentes Lopez de Tejada.

Galantemente invitados por este, anoche a primera hora tuvimos el gusto de asistir al acto sacramental que tuvo lugar en la capilla bautismal de la parroquia del Carmen, la cual se hallaba vistosamente engalanada y adornada con profusión de luces, dando así al acto mayor majestad, más lucidez, en tanto que del órgano se escapaban acordes las notas que parecían entonar una plegaria en la que se escuchaban las alabanzas a Cristo por tan fausto acontecimiento.

Ofició en tal acto nuestro digno presbítero el coadjutor de la Asunción y querido amigo don Rafael Villatoro, y el neófito recibió las aguas bautismales con el nombre de Mariano Juan José Ramón.

Terminada la ceremonia, nos trasladamos a la casa de los padres, donde se nos obsequió con dulces, licores, pastas y habanos a primera hora, organizando más tarde un baile que duró hasta las primeras horas de la mañana.

El aspecto de las salas, era suntuoso, magnífico, no sólo por el exquisito gusto de doña Josefina Lopez Cubero, esposa del señor Fuentes L. de Tejada, sino también por las simpáticas, por hermosas Castreñas allí reunidas. Digno si no Mariquita Riobó del Río, Jesusa López Cubero, Mariano Fuentes L. de Tejada, sal y hermosura juntas, ó la reina de la alegría Sofia Lopez Cubero, y agréguese a este coro de mujeres bellas las no menos simpáticas y hermosas Carmencita Lopez Sala, Rosario y Concha Fuentes L. de Tejada, Mercedes, Concha y Josefina Lopez Priego.

VINO "GLADIADOR,"

Marca registrada.

Ricardo Navarro y Hermanos
COSECHEROS DE VINOS.—MONTILLA

Representante en Córdoba, calle Manriques, número 10.

El sexo feo tuvo una representación no tan nutrida como selecta: formábanlo don Juan de Burgos Luque, don Rafael Villatoro Aranda, don Manuel Fuentes del Río, don Francisco A. López Espinar, don Mariano Fuentes del Río, don Juan Melendez Valdés Ruiz, don Pedro Fernandez Sougel, don José Navajas Millán, don Diego López Priego y el autor de estas líneas.

La banda de música castreña obsequió a los concurrentes con una seronata y como ya he dicho, a las primeras horas de la mañana abandonamos la morada del señor Fuentes, sumamente complacidos de las atenciones de que fuimos objeto por tan atento e hidalgo matrimonio, restándonos tan sólo darle infinitas gracias al señor Fuentes y una cordial enhorabuena a la familia.

José María Jiménez.

1.º de Marzo.

De otros pueblos

Personal

La Sociedad Arrendataria de las contribuciones de esta provincia, usando de las facultades que le están conferidas, ha nombrado auxiliares de la recaudación en la zona de Priego, a don José Palacios Gamiz y don Rafael Valverde Medina.

Suicidio

En los Llanos de Don Juan del término de Rate paso fin a su existencia hace varios días Juan Antonio Moscoso Lara, ahorcándose con una correa que sujetó al techo de la habitación que en su casa le servía de dormitorio.

Dicho individuo hace años venía padeciendo de enajenación mental.

El Juzgado de esta villa se personó en el lugar del suceso e instruyó las oportunas diligencias.

Del ocio

Han desaparecido del estudio de la prensa en Caba los dos únicos periódicos que eran *El Semanario* y *El Pueblo*, independientemente el primero y demócrata el segundo, en lugar de ambos ha aparecido *La Voz del Pueblo* con el carácter de independiente.

Nuestro cordial saludo al compañero al que deseamos larga vida.

Hurto

Del cortijo denominado "Santalla", término de Castro del Río, ha sido hurtado un arado y un yugo en la noche del día 27 al 28 del pasado mes de Febrero.

Incendio

El día 2 del actual se declaró un incendio en un almiar de paja que existe en las afueras del Carpio, cuyas pérdidas se calculan en unas 400 pesetas, resultando de las diligencias practicadas por la guardia civil de aquel puesto que ha sido casual.

Accidente

El viernes de mañana en la puerta del taller de coches que hay en el llano de San Agustín de Montilla, y en el momento de acabar de enganchar una mala a un carruaje de nuestro querido amigo don Angel Méndez Hidalgo, arrancó asombrada la caballería, arrojando a dicho señor y a su cochero y causando a ambos lesiones que carecen de importancia.

El estrépito fué enorme, y el susto de las muchas personas que transitaban a aquellas horas por la calle, aún mayor pero afortunadamente no hubo más atropellos, estrellándose el vehículo en la fachada de una casa inmediata.

Deseamos de todas veras, que tanto el señor Méndez como su criado, obtengan un pronto y total restablecimiento.

Crónica Local

En la Audiencia
Mañana ante la sección primera y

con intervención del jurado se verá una causa instruida en el juzgado de La Rambla, por el delito de robo, contra Antonio Rot y otro, que serán defendidos por el señor Pavón Rosales y representados por el señor Toro Castillo.

En pró de la enseñanza

Se ha recibido en esta Escuela Normal Superior de Maestros, perfectamente preparado, el esqueleto articular, que el ilustrísimo señor Decano de la facultad de Medicina da Granada, don Antonio V. de Castro, ha donado a este Centro de cultura profesional.

Aquí donde, por desgracia, no abundan los amantes de la enseñanza, debemos publicar tan honroso ejemplo y tributar toda clase de plácemes al señor de Castro, por el notable acierto y laudabilísimo desinterés de que ha dado muestra en su amor a la enseñanza patria.

Defunción

Anteayer y después de recibir los auxilios espirituales, falleció don Antonio Merino Madero.

Los funerales celebrados en la parroquia del Sagrario se vieron muy concurridos.

A su hermana, sobrinos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Incendio

Anteayer se declaró un pequeño incendio en una habitación de una casa de la calle Conde Arenales, ardiendo sólo una cama siendo extinguido al poco.

Golfo

Ayer fué detenido en el mercado público un joven que hartó a una mujer 5 pesetas 45 céntimos.

Blasfemo

Ha sido detenido un sujeto embriagado que blasfemaba en la vía pública.

Supernumerario

Se ha concedido el pase a situación de supernumerario sin sueldo con residencia en Córdoba, al capellán 2.º castrense del batallón de Cazadores de Tarifa número 5, don Pedro Castro Guerra.

El cambio

Se ha declarado que el término medio del cambio de francos en el mes pasado ha sido el 108'86 por 100, que será el recargo que deberá imponerse a las fracciones inferiores a 10 pesetas y a los adeudos verbales de viajeros cuyas liquidaciones se efectúen en las Aduanas durante el mes de Marzo.

Defunción

Ha fallecido el portero mayor de esta Audiencia, Manuel Miranda Estevez, que ha desempeñado veinticinco años dicho cargo.

Era una persona honradísima y de verdadera probidad.

Los funerales se verificarán mañana a las diez en la parroquia de San Nicolás.

Ingenieros de montes

La «Gaceta» publica la convocatoria de ingreso en la Academia de Ingenieros de montes de San Lorenzo, del Escorial.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes al director de la expresada Academia antes del día 0 de Mayo, con respecto a los ejercicios que tendrán lugar en Junio y antes del 31 de Agosto si desean tomar parte en los que se verificarán en Septiembre.

Los exámenes se celebrarán con arreglo al programa aprobado por real orden de 29 de Enero de 1903.

Demarcaciones

El personal de minas al servicio de esta provincia hará las siguientes demarcaciones, del 22 al 28 del mes actual: la de hierro «María del Rosario» término del Viso, la de idem «San Miguel», del Viso y Santa Eufemia, y la

Comisión provincial

Sesión del día 22 de Febrero

En ella se adoptaron los acuerdos siguientes:

Conceder el ingreso en el departamento de dementes del hospital de Agudos de la vecina de Bajalancé Antonia Castro Coca, así como conceder igual ingreso en dicho departamento de Rafael de la Mata Roldán, preso en la cárcel pública de esta capital.

Quedar enterada de haber ingresado en el mismo departamento por orden del señor Gobernador Antonia López Maez y confirmar el ingreso de Francisco Darán Núñez y Bartolomé Delgado Majuslos, vecinos de Montoro.

Informar al señor Gobernador en el

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Canónigo fallecido

Madrid 4 (SEIS TARDE)

Barcelona.—Ha fallecido el canónigo don José Gil Andrés.

Los reclutas

Barcelona.—A la llegada de los reclutas de Valencia les esperarán los jefes y oficiales de los regimientos á que van destinados quienes les obsequiarán con una paella, durante la cual tocarán las bandas de los regimientos respectivos.

Denuncia

Barcelona.—Ha sido denunciado el periódico lerrouxista «La Rebeldía.»

Banderillero

Se le ha practicado una nueva cura al banderillero Castillo, herido ayer por un Urcola en Barcelona.

Continúa en estado grave dicho torero.

Dimisión y nombramiento

El Rey ha sancionado dos decretos de la Presidencia del Consejo: uno admitiendo la dimisión que del cargo de Consejero de Estado presentó don Sabino Bugallal y nombrando para sustituirle á don Angel Urzáiz.

Se dice

Circula el rumor de que en el próximo presupuesto figurará el Ministerio de Marina con cincuenta millones de pesetas, cuya cantidad se destinará en su mayor parte á dotación de arsenales y construcción de barcos de guerra.

Se reducirá el personal mediante amortización.

Sin firma

El ministro de Gracia y Justicia á quien correspondía hoy despachar con el monarca no le ha puesto ningún decreto á la firma.

Al de Estadosólo llevó á la sanción regia varias cartas reales.

El jefe

Después de despachar con el Rey marchó á su domicilio don Antonio Maura sin detenerse en la Presidencia, como hace algunos días viene efectuándolo.

A Toledo

El Príncipe de Hohenzollern acompañado del infante don Carlos, ha marchado hoy á visitar Toledo.

Visita regia

La Reina doña Victoria acompañada de su madre doña Beatriz de Battenberg han visitado hoy en el hotel que se hospeda á la princesa doña Matilde de Sajonia.

El señor Maura

El señor Lacierva nos ha dicho que la primer noticia de que el señor Maura presente su candidatura como diputado á Cortes por Barcelona la ha tenido por la prensa.

Yo ha dicho, ni lo afirmo ni lo niego.

La prensa

Respecto de las denuncias á la prensa, el señor Lacierva ha dicho que la persecución no saldrá de los límites que marca la ley.

De una huelga

El ministro de la Gobernación ha asegurado que no reviste gran importancia la huelga de albañiles y que ha sido detenido uno por ejercer coacciones.

La marcha real

Como los periódicos de la mañana aseguraron que anoche al entrar el Rey en el teatro Real, se suspendió un duo de tenor y tiple para tocar la marcha real, según la etiqueta palatina y que el público silbó la marcha real, el señor Lacierva se ha creído en el deber de desmentir hoy la noticia.

Los regantes

La comisión del sindicato de regantes de Sevilla presidida por el señor Vázquez, presidente de la Cámara Agrícola, ha llegado hoy á Madrid para gestionar el logro de sus propósitos.

Forman parte de la comisión varios periodistas.

Hoy han visitado al señor Gasset y mañana visitarán al señor Maura.

Huelga

La huelga de albañiles se ha recrudecido.

Se han ejercido muchas coacciones incluso en el paseo de la Castellana.

Un individuo resultó herido por los huelguistas.

Un guardia municipal que se vió acometido por los huelguistas

disparó al aire su revólver para ahuyentarlos.

El señor Millán Astray, en persona tuvo que acudir á la calle Alcalá para que se continuara trabajando en las obras del casino de Madrid en la calle Alcalá.

Valores en Bolsa

Hoy se ha cerrado la Bolsa con la siguiente cotización: 400 interior, 83'45.—Amortizable 101'00.—Acciones del Banco de España, 437'00.—Tabacalera, 393'50.—Francos, 8'95.—Libras esterlinas, 27'54.

Partido conservador en Cuba

Habana.—Se ha constituido un partido conservador en la Isla.

Firman la circular los señores Montoro, Lanuza, Coronado y otros.

En dicha circular se aboga por que se lleven á efecto tratados de comercio con los Estados Unidos para afirmar la independencia de Cuba.

Piden la revisión de la Constitución y que se garanticen las personas.

Los liberales hacen gran oposición á este nuevo partido.

Los sobornos

de Estrada Palma

«El Imparcial» de hoy insiste en el soborno practicado por Estrada Palma cerca de los diputados de Norte América á los que ofreció 38 millones de dollars para que en el Parlamento yanquis trabajasen por la declaración de guerra á España.

Dice que las pruebas de la corrupción de los yanquis están en el archivo de Cuba y los bonos en casa de Tejada que era el banquero delegado de los jingoistas de Washington.

Asimismo da cuenta de que el primer gobierno cubano pagó bonos por valor de dos millones de dollar de los treinta y ocho suscritos como premio á la traición y precio del soborno.

Mencheta.

Boletín Religioso

Santo de mañana.

San Eusebio y compañeros mártires. Jubileo circular.—Mañana en la Parroquia de San Francisco y San Eulogio, costeado por don Manuel Chaparro, en sufragio á sus difuntos.

Mañana cuarto día del solemne quinario que la ilustre hermandad de Nuestro Pa-

dro Jesús Caido y Nuestra Señora del Mayor Dolor, dedican á sus titulares. Los ejercicios del quinario darán comienzo á las cuatro y media de la tarde, predicará el presbítero don Manuel García Osuna, capellán de las Adoradoras.

A estos cultos asistirá una lucida capilla de música vocal é instrumental.

—Los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola para señoras en la casa de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, dirigidos por el Reverendo Padre Carlos Mazuelos, de la Compañía de Jesús, principiarán el 7 del corriente á las cinco y media de la tarde y terminarán el 15 por la mañana.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Gran Cinematógrafo Bernet eléctrico y Chronomogafone Gaumont.

Función por secciones. A las 8, 9, 10 y 11 de la noche. Precios para cada sección.—Palcos sin entrada, 1 peseta.—Silla con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30.—Entrada de palco, 5.—Entrada de grada 20.

BUEN SUELDO

y con independencia, podrán ganar, trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó más, hombres y mujeres. Artículo novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á J. A. Jordá. Plaza San Miguel, 1: Barcelona (B) acompañando á la carta 30 céntimos en sellos de franqueo. Faltan agentes representantes.

Vinos

Los excelentes vinos

del cosechero

DON ALEJANDRO MORENO CAÑETE. DE LUCENA

Se hallan de venta en los establecimientos de D. Antonio Fuentes, Paraiso 10; don Fernando Luque Carmona, Perez de Castro 17 don Juan Sánchez, Puerta de Gallegos 2, y en el Hotel de España y Francia. Próbalo y os convenceréis de que su bondad es irreplicable por todos conceptos.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARRREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acidez, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

MARCA «STOMALIX»,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

Imp. «El Defensor de Córdoba.»—Leones 15

baque; pero no los diré, porque al buen callar llaman Sancho.

Ese Sancho no eres tu, dijo don Quijote, porque no solo no eres tu buen callar, sino mal hablar y mal porfiar; y con todo eso querría saber qué cuatro refranes te ocurrían ahora á la memoria que venían aquí á propósito, que yo ando recorriendo la mía, que la tengo buena, ninguno se me ofrece. Qué mejores, dijo Sancho, que entre dos muelas cordales nunca pongas tus pulgares; y á Dios de mi casa, ¿y qué quereis con mi mujer? no hay responder; y si da el cántaro en la piedra, ó la piedra en el cántaro, mal para el cántaro; todos los cuales vienen á pelo.

Que nadie se tome con su gobernador ni con el que le manda, porque saldrá lastimado, como el que pone el dedo entre dos muelas cordales, y aunque no sean cordales, como sean muelas, no importa; y á lo que dijere el gobernador no hay que replicar, como al salios de mi casa, y ¿qué quereis con mi mujer? pues lo de la piedra en el cántaro un ciego lo verá.

en los mismos sucesos que la verdad ofrece, y aun estos limitadamente, y con solas las palabras que bastan á declararlos; y pues se contiene y cierra en los estrechos límites de la narración, teniendo habilidad, suficiencia y entendimiento para tratar del universo todo, pide no se desprecie su trabajo, y se le den alabanzas, no por lo que ha dejado de escribir; y luego prosigue la historia diciendo, que en acabando de comer don Quijote el día que dió los consejos á Sancho, aquella tarde se les dió escritos, para que él buscase quien se los leyere; pero apenas se los hubo dado, cuando se le cayeron y vinieron á manos del duque, que los comunicó con la duquesa, y los dos se admiraron de nuevo de la locura y del ingenio de don Quijote y así llevando delante sus burlas, aquella parte enviaron á Sancho con mucho acompañamiento al lugar que para él había de ser insula.

Acabado, pues que él que le llevaba á cargo era un mayordomo del duque, muy discreto y muy gracioso, que no

cribir de un solo sujeto, y hablar por las bocas de pocas personas, era un trabajo incomportable, cuyo fruto no redundaba en el de su autor; y que por huir deste inconveniente había usado la primera parte del artificio de algunas novelas, como fueron la del «Curioso impertinente», y la del «Capitán cautivo», que están como separadas de la historia, puesto que las demás que allí se cuentan son casos sucedidos al mismo don Quijote, que no podían dejar de escribirse.

También pensó como él dice, que muchos, llevados de la atención que piden las hazañas de don Quijote, no la darían á las novelas, y pasarían por ellas ó con prisa ó con enfado, sin advertir la gala y artificio que en sí contienen, el cual se mostrará bien al descubierto cuando por sí solas, sin arrimarse á las locuras de don Quijote, ni á las sandeces de Sancho, salieran á luz; y así en esta segunda parte no quiso ingerir novelas sueltas ni pegadizas, sino algunos episodios que le parecieren, nacidos

Así que, es menester que el que ve la rota en el ojo ajeno, vea la viga en el suyo, porque no se diga por él; espáctose la muerte de la degollada, y vuesa merced sabe bien, que más sabe el necio en su casa que en casa ajena.

Eso no, Sancho, respondió don Quijote, que el necio en su casa ni en la ajena sabe nada, á causa que sobre el cimiento de la necedad, no asienta ningún discreto edificio; dejemos esto aquí, Sancho, que si mal gobernareis, tuya será la culpa, y mía la vergüenza; mas consuéleme que he hecho lo que debía en aconsejarte con las veras y con la discreción á mi posible; con esto salgo de mi obligación y de mi promesa.

Dios te guie, Sancho, y te gobierne en tu gobierno, y á mí me saque del escrúpulo que me queda, que has de dar con toda la insa la pata arriba, cosa que padiera yo excusar con descubrir al duque quién eres, diciéndole que toda esa gordura y esa personilla que tienes, no es otra cosa que un costal lleno de refranes y de malicias,

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

• • LEONES, NÚM. 15 • •

En este nuevo Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

Máquinas de hacer Medias, Calcetines y toda clase de géneros de punto



Las más perfeccionadas y de mayor producción. De nueve á setecientos pares en los días hábiles de trabajo.

Se venden desde 300 Pesetas con un libro para la enseñanza.

REPRESENTANTES:

J. A. CONSTANT
CALLE PEDRO LOPEZ, SIN NÚMERO (frente al 28).—CORDOBA

Sección Comercial

Mercado de Córdoba.

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

Aceto, á 60 reales arrobe; trigo duro, de 40 á 42 reales fanega; idem blanquillo, á 40; cebada de 16 á 18; habas moranas, de 40 á 42; alpiste, de 50 á 52; garbanzos tiernos, de 120 á 170; id. dueros, de 60 á 100; arvejones, á 34; escasa de 16 á 18; harina blanca extra, á 16 y 1/2; idem idem corriente, á 15 y 1/2; idem recia asemolada, á 16 y 1/4; idem recia superior, á 16; id. id. corriente á 15 y 1/2; id. id. tercera, á 11 y 1/2; cabezuela candéal, á 10; salvado candéal, á 7; hoja candéal, á 6; cabezuela de rocío, 7 y 1/4; salvado rocío, 4 y 1/2; hoja recia, 4.

Valores públicos

Madrid 28. 5 t.

4 por 100 interior, 83'55 — 5 por 100 amortizable, 101'10 — Banco de España 437'50 — Compañía Arrendataria de Tabacos, 395'00. — Cheque viata París 08'90 — Id. Londres, 27'55.

CLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

DEL

Ldo. don Fernando Marín

SAN ALVARO, 1

Consulta de 9 á 11 de la mañana de 2 á 4 de la tarde.

LOS REMEDIOS

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguilar de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sanz, ha pasado á poder de don José Serrano, el que ofrece sal de buena calidad y á precios convencionales.

Dirección, Horno 14.—Paente Jenil.

Milord

Se vende un magnífico Milord en inmejorables condiciones.

Darán razón en la Administración de éste periódico, Leones 15.

LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías La más ventajosa de todas las conocidas

Depositarío, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos

D. Eduardo Cobián, exministro, presidente, D. Eugenio Silvela, diputado; D. José de la Basti'a, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Boreas, diputado, vocales, D. Apolinar Florez, diputado é ingeniero, consejero delegado

Representante en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.



para PERSONAS CONVALESCIENTES Y DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis raquitismo, etcétera.

Farmacia: León, 13, Laboratorio. Madrid, 5; Granada.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alfaro número 23, Córdoba.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO

DENTISTA



Calle Gondomar, número 5

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA



Pomada del Dr. Avilés PARA LOS OJOS

De resultado práctico y seguro, confirmado por la experiencia, en la curación de la erisipela de los párpados, orzuelos, granulación, úlceras crónicas, inflamaciones, obrando como resolutive, y en las manchas del globo del ojo.

Puede emplearse en la erisipela de la nariz, de las orejas y de la cabeza y en las cherostrósas de la cara y de las manos, siempre con buen éxito.

De venta en la Farmacia del Dr. Avilés, Cuesta de Luján, 2, y en la Droguería de la

Unión Farmacéutica.—Calle Conde de Cárdenas.—Córdoba

616 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Señor, replicó Sancho, si vuesa merced le parece que no soy de pro para este gobierno, desde aquí le aneto; que más quiero uno solo negro de la oña de mi alma, que á todo mi cuerpo; y así me sustentaré Sancho á secas, con pan y cebolla, como gobernador con perdices y capones; y más, que mientras se duerme todos son iguales, los grandes y los menores, los pobres y los ricos; y si vuesa merced mira en ello, verá que solo vuesa merced me ha puesto en esto de gobernar, que yo no más de gobiernos de insalva que un buitre; y si se imagina que por ser gobernador me ha de llevar el diablo, más me quiero ir Sancho al cielo, que gobernador al infierno.

Por Dios, Sancho, dijo don Quijote, que por solas estas últimas razones que has dicho, juzgo que mereces ser gobernador de mil insalvas: buen natural tienes, sin en el cual no hay ciencia que valga; encomiéndate á Dios, y procura no errar en la primera intención; quiero decir, que siempre tengas inten-

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 647

to y firme propósito de acertar en cuantos negocios te ocarrieren, porque siempre favorece el cielo los buenos deseos; y vámonos á comer, que creo que ya estos señores nos aguardan.

CAPÍTULO XLIV

Como Sancho Panza fué llevado al gobierno, y la extraña aventura que en el castillo sucedió á don Quijote

Dicen que en el propio original desta historia se lee, que llegando Oide Hamete á escribir este capítulo, no le trajo su intérprete como él le había escrito; que fué un modo de quijá que tuvo el moro de sí mismo por haber tomado entre manos una historia tan seca y tan limitada como esta de don Quijote, por parecerle que siempre había de hablar dél y de Sancho, sin ósar extenderse á otras digresiones y episodios más graves y más entretenidos; y decía que el ir siempre atendido al entendimiento, la mano y pluma á el-

650 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

puede haber gracia donde no hay discreción: el cual había hecho la persona de la condesa Trifaldi con el donaire que queda referido y con esto, y con ir industriado de sus señores de cómo se había de haber con Sancho, salió con su intento maravillosamente.

Digo, pues, que acaeció que así como Sancho vió al tal mayordomo, se le figuró en su rostro el mismo de la Trifaldi y volviéndose á su señor, le dijo: Señor, ó á mí me ha de llevar el diablo de aquí de donde estoy en justo y en creyente, ó vuesa merced me ha de confesar que el rostro desde mayordomo del duque, que aquí está, es el mismo de la Dolorida.

Miró don Quijote atentamente al mayordomo, y habiéndolo mirado, dijo á Sancho:

No hay para qué te lleve el diablo, Sancho, ni en justo ni en creyente (que no sé lo que quieres decir), que el rostro de la Dolorida, que á serlo implicaría contradicción muy grande, y no es tiempo ahora de hacer estas averigua-

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 648

han moscas; tanto vales quanto tienes, decía una mi abuela, y del hombre arraigado no te verás vengado.

¡Oh, maldito seas de Dios, Sancho! dijo á esta sazón don Quijote: sesenta mil Satanaes te lleven á tí y á tus refranes; una hora ha que los estás ensartando, y dándome con cada uno dos tragos de tormento.

Yo te aseguro que estos refranes te han de llevar un día á la hora; por ellos te han de quitar el gobierno de tus vasallos, ó ha de haber entre ellos comunidades.

Dime, ¿dónde los hallas, ignorante? ¿ó como los aplicas, mentecato? que para decir yo uno, y aplicarlo bien, sudo y trabajo como si cavase.

Por Dios, señor nuestro amo, replicó Sancho, que vuesa merced se deja de bien pocas cosas.

¿A qué diablitos se pudre de que yo mi hacienda? que ninguna otra tengo, ni otro caudal alguno, sino refranes, y ahora se me ofrecen cuatro que venían aquí pintiparados ó como peras en ta-